

• **INVESTIGACIÓN.** LA IMPRONTA COMUNITARIA EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES



El equipo de trabajo del Conicet está integrado por investigadoras que vienen del campo de la arquitectura, la antropología y las ciencias de la educación.

Un proyecto que va tras las huellas de las escuelas Láínez

Investigadoras del Conicet rastrean los edificios escolares construidos en el sur santafesino entre 1905 y 1945 bajo la Ley Láínez

Paula Busnadiago

pbusnadiago@lacapital.com.ar

LA CAPITAL



Argentina entraba al siglo XX recibiendo amplias corrientes migratorias, el Estado nacional reforzaba su consolidación y para ello la educación oficiaba de herramienta para llegar a todo su territorio. En este marco, la Ley Láínez de 1905 jugó un rol clave, posibilitando la construcción de escuelas fiscales a pedido de la población en aquellas zonas alejadas de los centros urbanos. Un equipo de investigadoras del Conicet desarrolla el proyecto “Las escuelas Láínez del sur de la provincia de Santa Fe”, que pone el foco en los establecimientos educa-

tivos rurales creados entre 1905 y 1945. Invitan a sumarse a la construcción de “La ruta de las escuelas Láínez”, un mapeo de esas escuelas que se levantaron con una impronta arquitectónica comunitaria.

Se trata de un proyecto de investigación desarrollado por un equipo de especialistas provenientes de distintas disciplinas. Daniela Cattaneo es arquitecta, doctora en humanidades y artes y directora del proyecto, que también integran las arquitectas María Claudia Blanc, Florencia Fernández Méndez, Florencia Blázquez y María Agustina Rostán, a las que se suman la doctora en educación Natalia García y la doctora en antropología Silvia Alucin.

¿Cómo nació el proyecto? “La investigación sobre las escuelas Láínez nació en pandemia, cuando todo el tiempo se referenciaban modelos extranjeros como Finlandia, y lo que veíamos es que en el país las escuelas rurales se estaban comportando mucho mejor que las escuelas urbanas, en función de la alternancia del plurigrado, la ventilación, las grandes di-

mensiones y el contacto con el exterior. Entonces dijimos que en vez de mirar para afuera miremos lo bien que se están comportando las escuelas rurales de nuestro territorio. Y a partir de allí armamos este proyecto”, cuenta Cattaneo a LA CAPITAL, para explicar la motivación que las condujo a poner su atención en aquellas escuelas históricas rurales nacidas bajo el amparo de la Ley Láínez a lo largo de la primera mitad del siglo XX.



En pandemia siempre se referenciaba el modelo de Finlandia, cuando las escuelas rurales del país se comportaban mejor que las urbanas”

Con impronta comunitaria

La ley 4.874 de escuelas nacionales en las provincias fue promovida por el senador nacional

bonaerense Manuel Láínez y aprobada el 30 de septiembre de 1905. Santa Fe fue una de las provincias donde la Ley Láínez tuvo gran impacto, especialmente en el sur, donde el puerto de Rosario fue clave en el desarrollo del modelo agroexportador y la entrada de migración masiva al país. En la triada compuesta por puerto, ferrocarriles y zona rural productora, las escuelas primarias nacionales se fueron levantando como mojones en el territorio. Y la ley educativa fue el instrumento que posibilitó la construcción de escuelas en aquellos lugares donde la población misma lo solicitaba acercando su pedido al Consejo Nacional de Educación, y en muchos casos, en terrenos que se ofrecían en donación.

Cattaneo explica que el impacto social que tuvieron estas escuelas excedieron su función meramente educativa. “Estas escuelas tenían socialmente un valor enorme porque eran los mismos pobladores los que propiciaban su construcción. La nación no mandaba un proyecto arquitectónico, sino que se construían con el saber propio de cada comunidad. Fueron los

mismos pobladores, en su mayoría inmigrantes, los que otorgaron identidad y carácter propio a esta política centralista”, explica la arquitecta. Dice que si bien había programas y maestros nacionales, en la mayoría de los casos estas escuelas se construyeron con mano de obra, materiales locales y un saber constructivo propio de la colonia de inmigrantes asentada en cada territorio.

Eran épocas en las que la formación en la argentinidad era un objetivo clave para un Estado nacional que avanzaba en su consolidación, y la política educativa era un instrumento para este propósito, en la medida que le permitía al Estado llegar a cada rincón del territorio argentino.

En su implementación, la Ley Láínez vino a estar en puja con la potestad de las provincias de construir sus propias escuelas, mientras contribuía a combatir los elevados porcentajes de analfabetismo en las zonas rurales. Lo que deja en evidencia la investigación de “La ruta de la Láínez” es que en el período 1905 - 1945 la homogeneización educativa no tuvo su correlato edilicio, en la medida que la impronta de cada comunidad quedó sellada en cada edificio escolar. “La homogeneización era pedagógica pero en ningún caso edilicia. Si existía una homogeneización

• **INVESTIGACIÓN.** LA IMPRONTA COMUNITARIA EN LOS EDIFICIOS ESCOLARES

Viene de la página 2

edilicia a nivel provincial, porque había prototipos escolares, materiales y una identidad del Estado provincial a sostener. E incluso a nivel nacional, en las capitales de provincia las escuelas normales y los colegios nacionales estaban mediados por un proyecto. Pero las escuelas suburbanas y rurales de la Ley Láinez se construían con lo que había, ahí participaba la comunidad con distintos modos de construir y distintos materiales disponibles”, señala Cattaneo. Quizás por esto es que estas escuelas son tan caras al afecto de sus comunidades, porque por un lado marcan la presencia del Estado nacional y al mismo tiempo tienen la impronta de la propia comunidad.

Salir al territorio

“Los antepasados italianos, así como los españoles, tenían un modo propio de construir. Lo que decimos es que estas escuelas tienen mayor identidad y más carácter propio a medida que se alejan más de los centros urbanos”, indica.

Según los registros censales de 1948, en el sur de Santa Fe hay 140 escuelas Láinez. Para el equipo de investigación es fundamental salir al territorio para constatar en qué condiciones se encuentran esas construcciones y que función social cumplen actualmente. “De ese registro hay escuelas que han sido abandonadas o demolidas, otras han cambiado de destino porque quedó chica la escuela y hoy son jardines de infantes o casas de la cultura. No obstante, ediliciamente son muy valoradas por la comunidad, porque tienen algo de lo identitario que sigue funcionando más allá del cambio de programa”, señala la arquitecta.

Construcción colectiva

Las investigadoras actualmente trabajan con la Dirección Provincial de Educación Rural en el cruce entre los datos históricos y los presentes. Además, la necesidad de salir al territorio las impulsó a presentar su investigación en las redes sociales bajo el nombre “La ruta de las escuelas Láinez” y convocar a la comunidad a participar con sus saberes y testimonios: “Esta iniciativa permitió que personas de distintas comunidades comenzaran a escribir para contar que donde viven hay una escuela Láinez. Recibimos mensajes desde Casilda, Carcarañá, Rufino, Elortondo o Hughes. Nos dimos cuenta que la gente nos quiere contar las historias de las escuelas de su localidad”.

A través de sus cuentas en Instagram y Facebook, el equi-



El Centro Educativo Radial N° 383 Luis Crenna se encuentra en Colonia Desmochada Afuera, en el departamento Caseros.

po de investigadoras invita a la ciudadanía a brindar información sobre las escuelas históricas de sus localidades. La propuesta apunta a generar conocimiento colectivo con el aporte de testimonios y documentos.

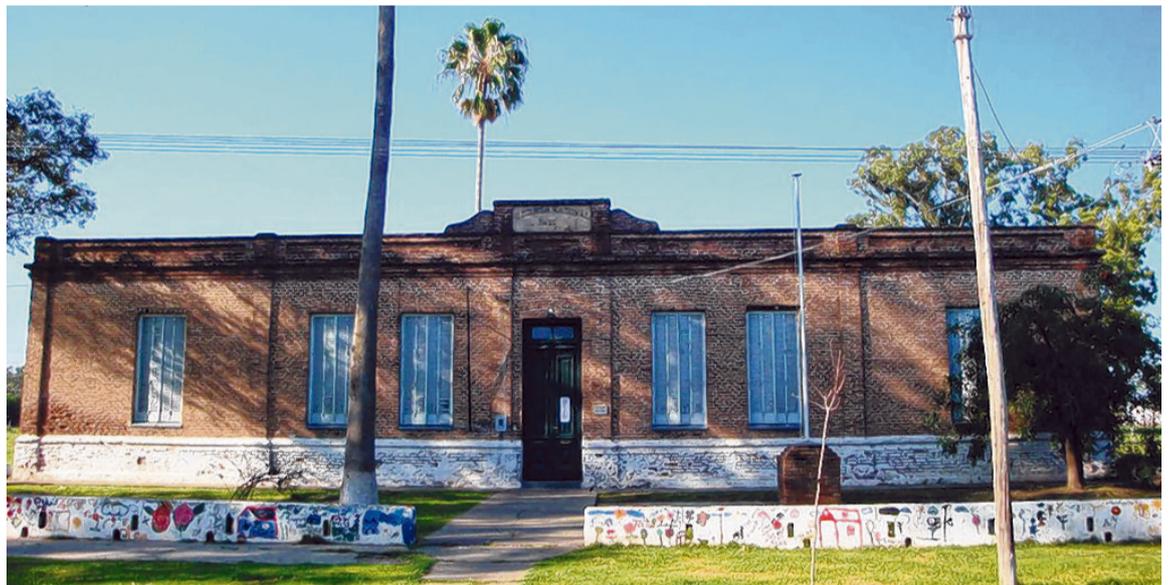
¿Cómo participar? En las redes sociales del proyecto se ofrece un formulario para que los interesados puedan participar brindando su testimonio. El registro fotográfico también es fundamental. Por eso invitan



Según registros de 1948, en el sur de Santa Fe hay 140 escuelas Láinez, pero algunas han sido abandonadas o demolidas”

a tomar una foto desde el celular y subirla al formulario. Los datos aportados se suman a un mapeo que servirá de base para una visita posterior por parte del equipo de investigación.

El reconocimiento y puesta en valor de estas escuelas —las que aún funcionan, las que cambiaron su uso y las abandonadas— permitirá su activación como recurso educativo y cultural. El interés de este proyecto —dice Cattaneo— es ponerlas en valor, y que más allá de la singularidad que tienen en cada comunidad, se entiendan como parte de una red territorial.



La Escuela N° 6.026 El Chaco, antes conocida como la Escuela N° 26 de la localidad de Las Bandurrias.



Escuela N° 6.017 Fragata Libertad, ex Escuela N° 17 de la ciudad de Las Parejas.